

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 30
Convocatorias	Pág. 51
Dirección de Necrópolis	Pág. 52
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 52
Divorcios	Pág. 55
Emplazamientos	Pág. 58
Expropiaciones	Pág. 62
Incapacidades	Pág. 62
Licitaciones	Pág. 65
Edictos Matrimoniales	Pág. 66
Prescripciones	Pág. 68
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 73
Procesos Concursales	Pág. 73
Rectificaciones de Partidas	Pág. 74
Remates	Pág. 77
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 78
Venta de Comercios	Pág. 79
Niñez y Adolescencia	Pág. 79
Varios	Pág. 83
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 86
Tarifas	Pág. 89

funcionarios que efectivamente presten funciones en los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria, Técnico Profesional y Consejo de Formación en Educación de la ANEP, por concepto de prima por 25 y 30 años de actividad docente, compensación por presentismo y participación en Tribunales de Concurso. (129*R) Pág. 6

3 - Decreto 6/016.- Dispónese la incorporación al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 39/15 de la Comisión de Comercio del MERCOSUR, relativa a ACCIONES PUNTUALES EN EL ÁMBITO ARANCELARIO POR RAZONES DE ABASTECIMIENTO. (132*R)..... Pág. 6

4 - Decreto 7/016.- Sustitúyese el art. 3° del Decreto de fecha 28 de marzo de 2014, relativo a la prórroga de plazos a operadores que presten o estén en condiciones de prestar servicios de telecomunicaciones. (122*R)..... Pág. 7

5 - Decreto 9/016.- Modifícase la normativa a efectos fiscales, en materia de créditos incobrables. (123*R)..... Pág. 7

6 - Decreto 10/016.- Sustitúyese el numeral 25) el art. 39 del Decreto 220/998, relativo a la nómina de bienes exonerados del IVA. (124*R) Pág. 8

7 - Decreto 12/016.- Fíjase el crédito fiscal que el Poder Ejecutivo otorga a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, para los ingresos correspondientes a las cuotas de afiliaciones individuales no vitalicias, afiliaciones colectivas, sobrecuotas de gestión e inversión y para el IVA. (126*R)..... Pág. 8

8 - Decreto 14/016.- Modifícase el Decreto 520/007, relativo al IMESI aplicable a bebidas, grasas y lubricantes. (134*R)..... Pág. 9

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

1 - Decreto 19/016.- Ajustanse, a partir del 1° de enero de 2016, las remuneraciones de los funcionarios comprendidos en los Incisos 02 al 19, 25 al 27, 29 y 31 al 34 del Presupuesto Nacional. (128*R)..... Pág. 5

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2 - Decreto 5/016.- Exceptúanse de la limitación establecida en el inciso 1° del art. 105 de la Ley Especial 7, las partidas que perciban los

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

9 - Resolución 477/016.- Fíjase un plazo especial para efectuar o complementar los anticipos del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE). (137*R) Pág. 9

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)

GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)

DIRECTORES DE ÁREA: Administración: Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – Banco de datos: Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)

Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.

SECTORES: Adquisiciones y Suministros (adquisiciones@impo.com.uy) – Contabilidad (contabilidad@impo.com.uy) – Ediciones Digitales (edicionesdigitales@impo.com.uy)

Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – Procesamiento (procesamiento@impo.com.uy) – Tesorería (tesoreria@impo.com.uy)

DEPARTAMENTOS: Auditoría (auditoria@impo.com.uy) – Comercial (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – Comunicación (comunicacion@impo.com.uy)

Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – Secretaría (secgeneral@impo.com.uy)

CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).

IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)

Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

10 - Ley 19.358.- Apruébanse las Enmiendas a la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares, adoptadas por la Conferencia de Enmienda, en Viena, República de Austria. (125*R).....Pág. 10

11 - Ley 19.359.- Apruébase el Ajuste Complementario al Acuerdo para Permiso de Residencia, Estudio y Trabajo a Nacionales Fronterizos Brasileños y Uruguayos, para la Prestación de Servicios de Asistencia de Emergencia y Cooperación en Defensa Civil. (135*R).....Pág. 14

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

12 - Decreto 18/016.- Sustitúyese el art. 2° del Decreto 423/013, que faculta al MGAP a que por Resolución Ministerial adelante el 95% de los fondos que se obtengan en la eventual cesión de flujo de fondos y el remanente de eventuales reclamaciones y otros gastos, sea distribuido a la cancelación del Fondo de Financiamiento y Recomposición de la Actividad Arrocera III (FFRAA III). (127*R)Pág. 16

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

13 - Resolución 1.091/015.- Designanse a los representantes de

las instituciones y empresas de salud, en la Junta Nacional de Salud. (136).....Pág. 17

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

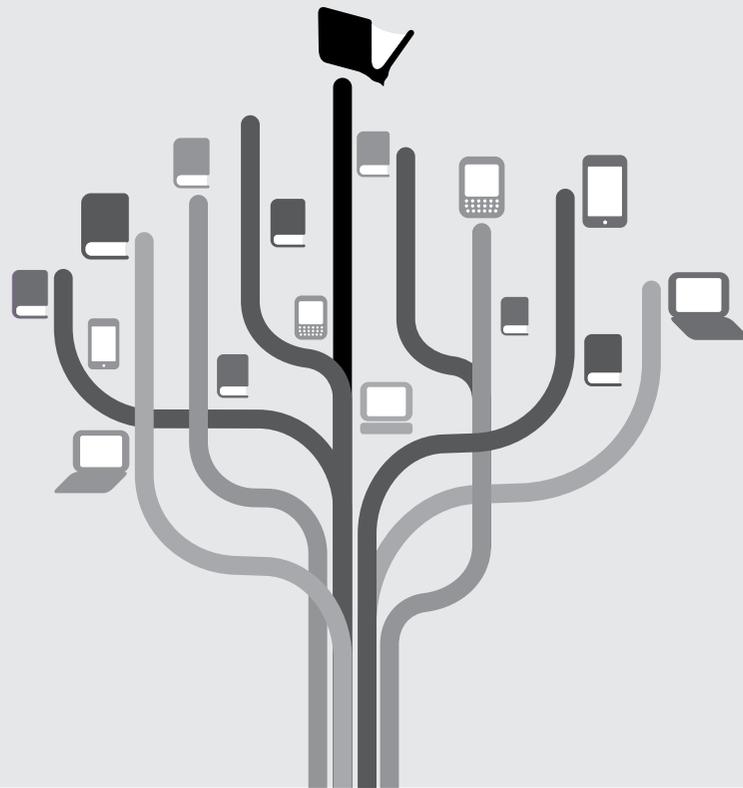
14 - Decreto 17/016.- Autorízase la transformación de los cargos vacantes en las Unidades Ejecutoras 001 Dirección General de Secretaría, 002 Dirección Nacional de Trabajo, 004 Dirección Nacional de Coordinación en el Interior, 005 Dirección Nacional de Seguridad Social y 007 Inspección General de Trabajo y de Seguridad Social, pertenecientes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (130*R)..... Pág. 17

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

15 - Decreto 2/016.- Apruébanse a partir del 1° de enero de 2016, las tarifas por los servicios de agua potable, saneamiento convencional, efluente decantado e incendio prestados por OSE. (131*R)..... Pág.22

**GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE RIVERA**

16 - Decreto 988/016.- Dispónese un aumento en las retribuciones de los funcionarios de la Intendencia Departamental de Rivera, para el primer semestre del ejercicio 2016. (133*R).....Pág. 29

IMPO **Diario Oficial**


111 años